



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 17 de marzo de 2008

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Y Lic. Alejandra CARBAJO por la que renuncia al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos-dedicación Simple correspondiente a la cátedra Seminario de Formación Docente: Investigación Educativa, de los Profesorados de la sede Trelew y

CONSIDERANDO:

Que las razones expuestas son atendibles.
Que no existen objeciones para ello.
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 14 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES


R E S U E L V E


Art.1º) Aceptar a partir del 01/03/08 la renuncia presentada por la Prof. Y Lic. **Alejandra CARBAJO** al cargo de Jefa de Trabajos Prácticos-dedicación Simple correspondiente a la cátedra **Seminario de Formación Docente: Investigación Educativa**, de los Profesorados de la sede Trelew.

Art.2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CAFHCS N° 12/08

Mmg.


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS - UNPSJB